LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DEL INTERIOR DEL MUNICIPIO DE BARBOSA

CERTIFICA

En mi condición de Jefe de Personal del Municipio de Barbosa, y una vez revisada la planta de empleos, se ha establecido que no se cuenta con personal suficiente y con la experiencia e idoneidad para que atienda funciones o desarrollen actividades correspondientes a la: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROCESOS CONTRACTUALES QUE SEAN ADELANTADOS POR LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE BARBOSA, SANTANDER".**

Se expide en el municipio de Barbosa-Santander, a los ocho (08) días del mes de julio de 2022.

CATHERINE FERNANDA CAMACHO VELASCO
Jefa de Oficina de Talento Humano del Municipio de Barbosa